



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio al rumbo controvertido, de corte fundamentalmente negacionista y aislacionista, que vislumbra la política exterior Argentina. Esto se observa principalmente en el rechazo de la Agenda 2030, en el voto en contra de una resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para proteger y promover los derechos de los pueblos originarios de todo el mundo, y en el voto en contra de una resolución del mencionado organismo en apoyo a la intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, entre otras medidas que afectan los intereses presentes y futuros del conjunto del pueblo argentino.



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La política exterior de la República Argentina, ha experimentado en el último tiempo un giro sin precedentes, siendo el **único país del mundo** en rechazar dos importantes resoluciones de la ONU y en retirarse de la Cumbre Climática COP 29.

Por un lado, el rechazo de la resolución que propone la adhesión de los países miembro a la protección de los derechos de comunidades originarias en cuestiones como justicia, medio ambiente y preservación de su cultura, así como el reconocimiento a dar su consentimiento libre, previo e informado en decisiones que afecten sus territorios y recursos naturales.

Por otro lado, la renuencia a la resolución que condena enérgicamente todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y que propone la aplicación de políticas internas para combatir las formas múltiples e interseccionales de discriminación, que exponen a las mujeres y las niñas a un mayor riesgo de explotación, violencia y malos tratos, entre otras medidas.

El rechazo de la Agenda 2030 de la ONU, de amplio consenso intergubernamental, y la posterior decisión de retirar la delegación nacional de la 29° Conferencia sobre Cambio Climático (COP 29), celebrada en Bakú, Azerbaiyán, son otras de las medidas que dejan al país en una situación precaria y vulnerable frente a temas de agenda global tan apremiantes como relevantes.

La postura negacionista del gobierno frente al cambio climático y sus consecuencias sobre la humanidad, frente a la violencia que se ejerce contra mujeres y niñas, frente a la histórica vulneración de derechos que los pueblos originarios han sufrido, aleja al país de un esfuerzo internacional amplio y lo aísla de la posibilidad de acceder a fondos internacionales primordiales para la implementación de políticas resilientes, que aborden la crisis social y ambiental en Argentina.

Nuestro país ha sido durante décadas una de las principales voces de la región latinoamericana en foros internacionales de diversa naturaleza, abogando siempre por un mundo más justo, más comprometido con el medio ambiente y con aquellos grupos históricamente vulnerados. En este sentido, el país necesita



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

seguir transitando el sendero de la cooperación internacional, del diálogo y del esfuerzo mancomunado y articulado.

Sr. Presidente, la legitimidad otorgada por el 56% de los votos, no faculta al actual presidente de redireccionar la política exterior hacia un fundamentalismo que perjudica los intereses del pueblo argentino en su conjunto, alejándose de una visión integradora de desarrollo y poniendo en riesgo el futuro de las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

MARÍA NATALIA ZABALA CHACUR